



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



*"Servimos con
Integridad"*

RESPUESTAS A PREGUNTAS - INVITACIÓN No. 07-2025

1. OBJETO:

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima requiere contratar la instalación de una extensión de red eléctrica certificada (subalimentación desde la caja principal) para suministrar 110 amperios, capacidad determinada con base en los cálculos técnicos de los aires acondicionados a instalar, asegurando un margen de tolerancia que garantice su óptimo funcionamiento. Adicionalmente, dentro de la nueva caja eléctrica dispuesta para esta obra, se deberán habilitar cuatro puntos eléctricos destinados a la alimentación de los cuatro aires acondicionados que serán instalados en el marco de la ejecución de las obras correspondientes a la construcción de la división corrediza del Salón Empresarial L2, ubicado en el Centro de Eventos de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (Cra. 3 con Calle 21, Barrio Belén, Espinal - Tolima). El contratista deberá entregar un plano eléctrico detallado, que incluya la distribución de la subalimentación desde la caja principal, la ubicación de la nueva caja eléctrica, la disposición de los cuatro puntos eléctricos y cualquier otro componente relevante del sistema. Dicho plano deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas y ajustarse a la normativa vigente en RETIE. La ejecución deberá realizarse conforme a las cantidades y descripciones establecidas en el anexo de esta invitación.

2. PREGUNTA:

De acuerdo a la información que he recibido acerca de esta convocatoria me gustaría participar pero deseo saber exactamente qué proyecto es el que se va a realizar para así mismo realizar la cotización y enviar todos los documentos requeridos. Necesito conocer qué materiales son los que necesitan para generar la cotización. Agradezco su atención prestada

3. CONTEXTO Y RESPUESTA:

La Cámara de Comercio del Sur y oriente del Tolima actualmente, se dispone del Auditorio Empresarial, con un área aproximada de 600 m². Sin embargo, su nivel de ocupación es bajo, dado que está diseñado para grandes formatos o eventos que se realizan de manera esporádica. Este espacio podría optimizarse mediante una readecuación que permita su adaptación a diferentes necesidades, es decir, dividirlo en áreas más pequeñas a través de divisiones removibles que puedan reconfigurarse según se requiera. De esta forma, sería posible utilizar el espacio completo para eventos de gran tamaño o adaptarlo a formatos más reducidos mediante paneles o puertas corredizas.

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial -
Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



"Servimos con
Integridad"

Además de las obras de división en corrediza (muros y cielorrasos en sistema liviano y la elaboración de divisiones metálicas con aislante acústico y otros), **se requiere la contratación, a todo costo (incluyendo mano de obra y materiales), de la instalación eléctrica necesaria para garantizar su adecuado uso.**

En la presente invitación, adjuntamos los planos de la obra con el propósito de que los oferentes puedan determinar con precisión las cantidades de obra y los materiales requeridos para la ejecución del proyecto.

Se recomienda revisar detenidamente la documentación adjunta y asistir a la **VISITA DE OBRA** programada para el **lunes 03 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m.**, la cual es de **carácter obligatorio** para la presentación de propuestas.

- 📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702
- 📍 **Área Desarrollo Empresarial - Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima
- 📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409
- 📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N° 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157
- 📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271
- ✉ contactenos@ccsurortolima.org.co
- 📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207
- 📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331